

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Consejo Directivo N° 135-00-2024 de fecha 11/06/2024 POR LA CUAL SE CONFORMA LA MESA DE TRABAJO DE CARÁCTER TÉCNICO - ACADÉMICO, PARA LA CARRERA DE OBSTETRICIA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a concurso Externo Abreviado de Méritos para selección de Docente Técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Casa Central **Carrera:** Obstetricia

Área: Sala de partos - Obstetricia

Semestre: Sexto - Noveno

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Lic. MARIA DEL ROSARIO ALVARENGA DE CÁCERES, Presidente de la Comisión.

Lic. MARÍA MERCEDES HERMOSILLA GIMÉNEZ, Vocal.

Lic. ROSALBA ALCIDA VARELA DE BÁEZ, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Prof. Lic. LIZ MARIELA RUIZ DIAZ STARELLI, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.

Lic. SILVIA RAQUEL ESPÍNOLA BENÍTEZ, Psicóloga

Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Representante de Talento Humano

Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaría de la Facultad




Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana